



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

CONVOCATORIA MEEYER 2019(2)

El Tecnológico Nacional de México a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Instituto Tecnológico de Veracruz, convoca a egresados/as de Licenciatura en áreas afines a las Ingenierías en Energías Renovables, Eléctrica, Electrónica, Mecánica, Química y Bioquímica a realizar estudios de Maestría con orientación profesional, con la finalidad de adquirir conocimientos y competencias en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico en el programa de:

MAESTRÍA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES REFERENCIA PNPC: 005845

Líneas de Investigación:

- **Sustentabilidad en Sistemas Energéticos**
- **Control de Procesos Energéticos**

La duración de este programa es de dos años, incluyendo la obtención de Grado de Maestro(a) en Eficiencia Energética y Energías Renovables. El programa de Maestría está reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, por esta razón, se exige a los/las estudiantes el compromiso de dedicación de tiempo completo al posgrado, por lo que se les apoya con el trámite de una beca de manutención, la cual está sujeta a la normatividad y disponibilidad presupuestal por parte del CONACyT.

PROCESO DE ADMISIÓN

Los/las aspirantes a la Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables, podrán participar en el proceso de selección a partir de la emisión de esta convocatoria hasta el 16 de mayo de 2019 a las 13:00 horas y se sujetarán al siguiente procedimiento:

I.- REQUISITOS PARA FICHA DE NUEVO INGRESO





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Los/las aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en folder color beige tamaño carta con la siguiente documentación:

1. Formato único de registro de aspirante a ingreso a posgrado.
2. Copia del título y cédula de la licenciatura; o en su defecto, copia certificada del acta de examen profesional y constancia de título y cédula en trámite.
3. Copia del certificado de estudios de Licenciatura con un promedio mínimo de 8 u 80 según la escala oficial de calificaciones de escuela de procedencia.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia del CURP.
6. Copia de identificación oficial con fotografía (INE ó pasaporte).
7. Currículum vitae en formato libre con documentación soporte.
8. Currículum vitae único (CVU) de Conacyt.
9. Dos cartas de recomendación emitidas por Profesores/as afines al área de conocimiento.
10. Carta de exposición de motivos en formato libre.
11. Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro.

Los/las aspirantes deberán entregar lo anterior por triplicado en la División de Estudios de Posgrado e Investigación en un horario de 10:00 a 14:00 horas, así como un CD etiquetado con los documentos referidos en formato PDF. No se aceptarán solicitudes incompletas.

Una vez entregada y validada la información, se autorizará el pago de \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de ficha. El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer®. Finalmente, entregará el comprobante de pago en la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Los horarios y espacios destinados para el proceso se comunicarán a los/las aspirantes al correo electrónico proporcionado a través de la Coordinación del Posgrado (carlosge@itver.edu.mx). El contenido de este expediente quedará en propiedad del ITVer®, bajo las correspondientes reservas de Ley.

II.- PROCESO DE SELECCIÓN

Esta etapa consiste en realizar las siguientes actividades para realizar el proceso:

Actividad	Fecha
Examen de conocimientos e inglés	22 de mayo de 2019
Entrevista con los/las aspirantes	23-24 de mayo de 2019
Publicación de la lista de aspirantes aceptados/as	03 de junio de 2019





“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los/las aspirantes seleccionados/as deberán realizar el proceso de inscripción, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Presentarse en la División de Estudios de Posgrado para firma de la carta de confidencialidad y se le proporcione su número de control.
- b) Cotejo de documentos originales en el Departamento de Servicios Escolares.
- c) El monto de inscripción es de \$6,400.00 (seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). El Instituto Tecnológico de Veracruz, en apego a su compromiso institucional, aportará el 50% del concepto de inscripción por los cuatros semestres que dura el programa de Maestría. Si el/la alumno/a debe inscribirse a un quinto semestre o posterior, o si su promedio es menor a 80 o reprueba alguna materia, deberá realizar el pago de inscripción de forma completa. Por lo anterior, por concepto de inscripción deberá realizar el pago por \$3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El depósito se realizará en el banco BBVA Bancomer a la cuenta 0110873179 a nombre del “Instituto Tecnológico de Veracruz” empleando como referencia su número de control y deberá canjear en la caja del Departamento de Recursos Financieros del ITVer® por el recibo oficial.
- d) Validación de carga académica del semestre por la Coordinación del Posgrado.
- e) Entrega de una copia del recibo oficial Investigación (DEPI), entrega de la carga académica validada y acuse del cotejo de documentos en la División de Estudios de Posgrado e Investigación
- f) Trámite de horario en la DEPI.

Los casos particulares no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos mediante el Comité Institucional de Posgrado e Investigación (CIPI) del Instituto Tecnológico de Veracruz y su dictamen será inapelable.

MAYORES INFORMES

meeyer.itver.edu.mx
Coordinación de la Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables
carlosge@itver.edu.mx
División de Estudios de Posgrado e Investigación
depi_veracruz@tecnm.mx
Tel. 229-934-1500 y 229-938-1930 ext.110

